Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

[illegible]

En [illegible] a treze dias del mes de otubre de
mill y seiscientos y cinquenta y quatro a-
ños se [illegible]
de esta villa [illegible]
[illegible]
Martinez [illegible] alcalde ordinario
Don Blas [illegible] alcalde [illegible] mayor
Juan Martinez [illegible] general de
[illegible] = [illegible]
[illegible] = Domingo Muñoz
Don [illegible] = Juan de [illegible]
[illegible] del santo oficio = [illegible]
[illegible]
[illegible] Martinez [illegible]
[illegible] firmados [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] escribano una comi-
sion a este ayuntamiento [illegible]
[illegible] administrador de los reales servicios de millo-
nes de esta villa firmada del señor don [illegible]
[illegible]
[illegible] escribano [illegible]
[illegible]
[illegible]
el uso [illegible] este ayuntamiento
en virtud de dicha comision [illegible]
[illegible]
[illegible] todos los maravedis y
[illegible] de dichos servicios
[illegible] administrado [illegible]
[illegible]
[illegible] y todo lo [illegible] contenido
[illegible]